

## LA EDUCACIÓN EN VALORES.

**José Domínguez.**

(Junio 2004)

Son muchos los que piensan que la educación en valores debería estar omnipresente en los procesos educativos de la educación básica y nadie se opone a ello. El problema es cómo hacerlo. Hasta ahora se han ensayado dos soluciones que no satisfacen a todos: considerar los diferentes tipos de valores como temas transversales; desarrollar programas específicos de educación en valores.

Es necesario reconocer los méritos y los éxitos de muchos educadores de Infantil, de Primaria y de Secundaria Obligatoria que han puesto entusiasmo y han dedicado tiempo, esfuerzo y trabajo a cada una de estas dos líneas de educación en valores. Pero, al mismo tiempo, es necesario reconocer que todos los componentes esenciales de los currículos vigentes y, especialmente, las variables organizativas, que se han configurado como *aprioris* organizativos inamovibles, representan una carrera de obstáculos para cualquiera de las dos opciones de la educación en valores: las disciplinas y sus contenidos, la organización de los grupos de alumnos, de los profesores, de los períodos lectivos, de las jornadas y de las semanas laborales, de la convivencia y de los reglamentos de régimen interno, de las bibliotecas, de las aulas especializadas, de los talleres y laboratorios. Por eso, es necesario reconocer doblemente el mérito de los educadores profundamente comprometidos con la educación en valores y, al mismo tiempo, comprender las actitudes de aquellos que se muestran reticentes a asumir ese compromiso.

Los responsables de las políticas educativas deben tener presentes: a) una axiología o teoría general de los valores; b) un análisis crítico de las condiciones actuales de la educación en valores dentro del sistema educativo; c) y una propuesta de política educativa para crear las condiciones deseables y favorables para que todos los educadores se comprometan decididamente con la educación en valores.

Las culturas humanas se presentan como totalidades tejidas con tres tipos de informaciones culturales pragmáticas o modeladoras: informaciones pragmático-descriptivas de objetos, que modelan, configuran y transforman nuestros conocimientos, nuestras ideas y creencias acerca del mundo y de nosotros mismos; las informaciones pragmático-descriptivas de procedimientos, que modelan, configuran y transforman nuestros modos de hacer, de actuar y de producir; las informaciones pragmático-descriptivas de valores, que modelan, configuran y transforman nuestros valores, nuestros sistemas de valores y nuestras actitudes valorativas o preferenciales.

El inmenso desarrollo explícito de las informaciones culturales pragmático-descriptivas de objetos, que han aportado las ciencias, y de las informaciones pragmático-descriptivas de procedimientos, que han aportado las tecnologías, han dejado en la penumbra las informaciones pragmático-valorativas. En la situación actual, el desarrollo científico y tecnológico no está presidido por un sistema de valores explícitamente formulados. En la educación las informaciones culturales pragmático-valorativas han pasado a formar parte del currículo ocul-

to. Sin embargo, el motor del desarrollo de las informaciones culturales pragmático-descriptivas de objetos (ciencias) y de procedimientos (tecnologías) siempre fueron las informaciones pragmático-descriptivas de valores. Cuando los valores que guían la acción no se consideran moralmente correctos y justos ni potencialmente universales tienden a convertirse en valores ocultos.

Lotze, Brentano, Meinong empezaron a hablar de valores en vez de bienes. Nietzsche popularizó la noción de valor. Max Scheler (1874-1928) elaboró una amplia filosofía valorativa, siguiendo el método fenomenológico de Husserl. Durante el siglo XX, los debates sobre la teoría de los valores o axiología han sido numerosos y acalorados. Las dos tendencias enfrentadas se pueden calificar como objetivismo y subjetivismo. Los objetivistas defienden que los valores son independientes del sujeto que valora. Los subjetivistas piensan que los valores dependen exclusivamente del sujeto que valora. Actualmente, se intenta superar el objetivismo y el subjetivismo en una síntesis que tenga en cuenta los factores objetivos y los factores subjetivos que intervienen en la constitución de los valores.

Unos han llamado valores a las cosas o cualidades que son de hecho estimadas, apreciadas y buscadas por los humanos. Otros han llamado valores a las cosas que son dignas de ser estimadas y apreciadas con independencia de que lo sean o no. Otros han llamado valores a las aptitudes o cualidades de los objetos para satisfacer nuestras necesidades o proporcionarnos deleite. Este concepto es muy próximo al valor de uso de Adam Smith. También se ha distinguido entre valores intrínsecos (los objetos que se buscan o son dignos de ser buscados por sí mismos) y valores instrumentales (los objetos que se buscan o son dignos de ser buscados por su contribución al logro de otro fin). Ejemplo: la salud sería un valor intrínseco y la medicina un valor instrumental. Actualmente, muchos autores consideran los valores como las actitudes positivas del agente: sus preferencias reales.

Risieri Frondizi se esfuerza por dilucidar el concepto de valor, tratando de superar el objetivismo y el subjetivismo. El valor es una cualidad estructural de los objetos factuales (de las realidades existentes) o de los objetos ideales (conceptos, teorías científicas, realidades posibles, utopías), que los hace aptos para satisfacer nuestras necesidades y apetencias, tanto naturales como culturales. La cualidad estructural es una cualidad emergente que surge de la interrelación de las cualidades del objeto, pero no se reduce a ninguna de ellas. El valor como cualidad estructural es, al mismo tiempo, una cualidad relacional, que conecta el objeto valioso con el sujeto valorante.

El valor sólo se da en la valoración. Pero la valoración es fruto de dos factores: el objeto con su cualidad estructural y relacional, que lo hace apto para satisfacer nuestras tendencias y apetencias y el sujeto que valora en función de sí mismo y de la situación en que se encuentra. Podemos decir que el valor es, en parte, objetivo, algo que pertenece al objeto y, en parte, subjetivo, la valoración del sujeto. Podemos descubrir el valor como cualidad estructural y relacional en los alimentos, en los cuadros, en las sinfonías, en las diversas organizaciones de la convivencia, en las acciones y actuaciones, en las teorías científicas y en las utopías. Las cualidades estructurales de estos objetos son el fundamento objetivo de las relaciones positivas del sujeto con los objetos: sus actitudes preferenciales.

Para mí, los valores son creaciones humanas y construcciones sociales dinámicas, evolutivas e indefinidamente perfectibles, que se transmiten y asimilan por aprendizaje social. Los valores son fruto de la reflexión colectiva de los grupos humanos y de la acción comunicativa sobre los modos de satisfacer las necesidades humanas naturales y culturales y de mejorar las situaciones personales y sociales, imaginando otras situaciones individuales y colectivas deseables y posibles.

Los valores se presentan siempre bipolarmente: un polo positivo y un polo negativo. Todo lo que consideramos favorable y conducente a las situaciones deseables y satisfactorias lo calificamos como valor. Todo lo que consideramos desfavorable y contrario a las situaciones deseables y satisfactorias lo calificamos como contravalor. Los contravalores se llaman también antivalores o disvalores. Solemos expresar los valores y antivalores mediante antónimos: conocimiento/ignorancia, verdad/falsedad, justicia/injusticia, belleza/fealdad, conciencia crítica/conciencia alienada. Teniendo en cuenta los debates mencionados, proponemos las siguientes descripciones generales y abstractas de los valores y de los antivalores.

**Los valores** son cualidades de los objetos factuales o de los objetos ideales, de las acciones humanas o de las personas, que apreciamos y estimamos, porque intersubjetivamente las consideramos beneficiosas para: a) la satisfacción de las necesidades humanas, naturales y culturales; b) para el desarrollo de las dimensiones de la persona humana: corporal, cognitiva, desiderativa, emocional, sexual, estética y artística, social y técnico-productiva; c) para la construcción de una convivencia social, justa, solidaria y democrática; d) para la construcción de un orden mundial económico y jurídico-político justo, solidario y democrático.

**Los antivalores** son cualidades de los objetos factuales e ideales, de las acciones humanas o de las personas que desestimamos y rechazamos, porque intersubjetivamente las consideramos perjudiciales o nocivas: a) para la satisfacción de las necesidades humanas, naturales y culturales; b) para el desarrollo de las dimensiones de la persona humana; c) para el desarrollo de la convivencia social justa, solidaria y democrática; d) para la construcción de un orden mundial económico y jurídico-político justo, solidario y democrático.

Otra problemática de la teoría de los valores o axiología, relevante para configurar la educación en valores, es la construcción de sistemas clasificadores de valores, que es análoga a la construcción de sistemas de categorías conceptuales, como la aristotélica o la kantiana. Los valores se pueden clasificar de muchas maneras dependiendo de los criterios de clasificación elegidos. Para planificar y desarrollar la educación en valores parece que el criterio más funcional para clasificarlos es su relación con las dimensiones de la persona humana. Siguiendo ese criterio, proponemos la siguiente tabla básica que se puede ir completando:

**Valores corporales:** salud/enfermedad, fortaleza/debilidad, alimentación equilibrada/alimentación desequilibrada, higiene/antihigiene, desarrollo de la psicomotricidad/ausencia de desarrollo, ejercicio físico/ausencia de ejercicio físico.

**Valores sensoriales y sensuales:** placer/dolor, agrado/desagrado: valores y antivalores olfativos, gustativos, táctiles, visuales, auditivos, sexuales.

**Valores cognitivos:** conocimiento/ignorancia, verdad/falsedad, claridad/confusión, racionalidad/irracionalidad, logicidad (= validez lógica)/ilogicidad (= invalidez lógica), precisión/ambigüedad y un largo etcétera.

**Valores desiderativos:** deseabilidad/indeseabilidad: la educación de la dimensión desiderativa supone una distinción clara de lo que debe ser deseado o indeseado y una jerarquía de preferencias para optar cuando los valores deseables son incompatibles entre sí. De hecho, todos los valores son deseables y todos los antivalores son indeseables. Pero, a veces, es necesario renunciar a los valores inferiores para lograr los valores superiores. La dimensión desiderativa está bien desarrollada cuando está centrada en un sistema personal de valores.

**Valores emocionales:** alegría/tristeza, amistad/enemistad, aprecio/desprecio, satisfacción/frustración, miedo/confianza, afectos, sentimientos y actitudes sentimentales hacia nosotros mismos, hacia los más próximos y hacia todos los seres humanos. Ver **Inteligencia Emocional** de D. Goleman (1995), pp. 418-420.

**Valores estéticos:** belleza/fealdad, deleite estético/aburrimiento, cultivo de las capacidades estéticas/ausencia de ese cultivo: el desarrollo de las capacidades estéticas es imprescindible para percibir y disfrutar las bellezas naturales y la belleza de las diferentes creaciones artísticas: literarias, musicales, pictóricas, esculturales, arquitectónicas, cinematográficas, etc.

**Valores socio-afectivos:** empatía/antipatía, amor/odio, amistad/enemistad, aprecio/desprecio, comprensión/incomprensión; afectos sentimientos y actitudes sentimentales.

**Valores morales o éticos:** libertad/coacción, autonomía/heteronomía, igualdad/desigualdad, solidaridad/insolidaridad, justicia/injusticia, reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales/ausencia de reconocimiento, conciencia crítica/conciencia alienada, conciencia moral (= compromiso)/amoralidad, reciprocidad/egoísmo.

**Valores socio-políticos:** democracia/dictadura (autoritarismo), reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales/negación de los mismos, especialmente, reconocimiento de las libertades y derechos cívicos/negación de los mismos, reconocimiento de los derechos económicos y sociales/negación de los mismos, diálogo y mestizaje intercultural/etnocentrismo, xenofobia y racismo, paz/agresividad, violencia y guerra.

**Valores técnico-productivos:** utilidad/inutilidad, eficacia/ineficacia, eficiencia/ineficiencia, valores de uso/valores de cambio.

Para completar esta tabla de valores es necesaria una reflexión sistemática sobre cada una de las dimensiones de la persona.

La educación básica debe hacer posible que los alumnos construyan sus propios sistemas de valores en la interacción con sus compañeros y con sus educadores familiares y escolares. Lo deseable es que descubran un sistema jerárquico de valores, en el que los derechos y libertades fundamentales como valores éticos potencialmente universales tengan la primacía como base y fundamento último de los demás valores.

Los educadores deben ser conscientes de que los sistemas de valores tienen unos componentes imprescindibles: a) unos supuestos explícitos o implícitos que se pueden formular como principios o axiomas valorativos muy generales: todas las personas son iguales en dignidad; b) unos fines últimos o metas: pleno desarrollo de la personalidad humana; una convivencia social justa, solidaria y democrática; un orden mundial justo, solidario y democrático; c) descripción de los valores como ideales universales y abstractos, como los derechos humanos y las libertades fundamentales; d) concreción de los valores en normas de conducta individual o colectiva, morales y legales; e) actitudes o predisposiciones de ánimo que representen un compromiso con los valores asumidos; f) prudencia valorativa o conjunto de destrezas y habilidades valorativas para hacer valoraciones concretas.

Ninguna de las dos soluciones ensayadas permite que todos los educandos construyan sus propios sistemas de valores. El tratamiento transversal exige mucha preparación, tiempo y esfuerzo al educador; los diálogos sobre valores necesariamente han de ser breves, dada la extensión de los programas curriculares; las reflexiones necesariamente tienen que ser intermitentes y dispersas; no se puede distraer tiempo para hacer síntesis. Los programas de educación en valores tienen los siguientes inconvenientes: a) sólo se pueden desarrollar con determinados grupos de alumnos, generalmente considerándolos como optativas; b) aumentan el elenco ya de por sí cargado de disciplinas; c) son programas paralelos al currículo académico; d) compiten con otros programas igualmente relevantes para tener un puesto: programas de enseñar a pensar, programas de educación emocional, programas de habilidades sociales, nuevas asignaturas sobre la violencia de género y educación vial.

Las posibilidades de la educación en valores en las tres etapas de la educación básica son escasas y limitadas mientras sigan vigentes los currículos académicos actuales concebidos como sistemas de disciplinas autónomas independientes y clausuradas sobre sí mismas. La reducción de todas las disciplinas a cuatro ámbitos o áreas interdisciplinares y los currículos concebidos como series de unidades didácticas globalizadas e interdisciplinares, que sean abiertas, flexibles, versátiles e intercambiables con otras de valor equivalente, representan la única alternativa realista para la educación en valores.

En el sistema educativo nos encontramos con una contradicción fundamental: es esencialmente un sistema valorativo. Pero la mayoría de los valores que lo regulan son valores implícitos, que forman parte del currículo oculto. Todos los debates educativos son debates valorativos. Pero la mayoría de esos debates son estériles, porque no hay suficiente consenso sobre los valores, los criterios de valoración, las normas valorativas y los procesos de valoración.

Desde esta perspectiva, es importante explicitar y consensuar el sistema de valores a transmitir en la escuela y en otros ámbitos educativos a través del diá-

logo entre los agentes sociales de la comunidad educativa. Los valores consensuados se deben formular explícitamente en los Proyectos Educativos de Centro, en los Proyectos Curriculares y en los Proyectos de Convivencia. La educación en valores no es exclusiva ni primordialmente un problema de conocimiento, sino un problema de práctica y de compromiso con ellos. De ahí la importancia de organizar la convivencia familiar y escolar de acuerdo con los valores asumidos.

Los responsables de las políticas educativas deben cumplir dos tareas: a) fomentar el diálogo sobre la educación en valores entre los agentes sociales de la comunidad educativa: educandos, educadores, administradores y responsables políticos; b) impulsar las transformaciones necesarias de los currículos y la configuración de los centros como comunidades democráticas de convivencia y de aprendizaje.